



Los Concejales del Bloque Juntos por el Cambio Germán Bottero, María Alejandra Sagardoy, Miguel Destéfanis, Ceferino Mondino y Leonardo Viotti presentan para su aprobación el siguiente proyecto de:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes proceda a informar en qué instancia se encuentra el trámite de donación de la fracción de terreno de propiedad de la Municipalidad de Rafaela, sita en la Concesión Nº 216 que fuera destinado al emplazamiento definitivo del cuartel de Bomberos Voluntarios de nuestra ciudad.

FUNDAMENTOS

En la norma registrada bajo el Nº 5346 publicada en el boletín oficial en diciembre de 2021, se dispone la donación de una fracción de terreno de propiedad de la Municipalidad de Rafaela, sita en la concesión Nº 216.

Este cuerpo solicita se informe en qué proceso se encuentra la registración del mismo en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe y la pertinente Escritura traslativa de dominio del bien a nombre de la entidad mencionada.

M. ALEJANDRA SASAPOOY

Concejal

Juntos por el Cambio - UCR

MIGUEL ANGEL DESTEFANIS Concejal

Juntos por el Cambio - UCR

Malos

Lic. LEONARDO VIOTTI

Conceial

Juntos por el Cambio - UCR

Prof. CEFERINO MONDINO
Concejal
Juntos por el Cambio - PRO

PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela